



## ACTA N° 2/2022

### ACTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS DE CATARROJA DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2022

#### ASISTENTES:

##### PRESIDENTE:

Jesús Monzó i Cubillos.

##### MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL:

Nuria Blanch i Esteban  
Martí Raga Vázquez  
Dolors Gimeno Valero  
Elisa Gimeno Gómez  
Jose Antonio Cuberos Narváez  
Xavi Bellot Tarazona  
Lorena Silvent Ruiz  
Alejandro García Alapont  
Juan Carlos Martínez Cuevas  
Lourdes Rodríguez Fresneda  
Beatriz Sierra García  
Miquel Verdeguer Mesado  
Rafael Sanchis Muñoz  
Sandra Alfonso Sargues  
Angel David Molina Sapiña  
Jose Manuel Grancha González  
Marcela Tomás Guillem  
Luis Martínez Campos  
Christian Guillem Llopis  
Daniel Portillo Ogalla

##### SECRETARIA :

Mª Remedios Pérez Ibáñez

##### GERENTE:

Filiberto Codoñer Tarazona.

HORA COMIENZO: 9,20 horas

HORA FINALIZACION 9,25. horas.

---

Empresa Pública de Servicios de Catarroja S.L.

Avda. Camí Reial nº 22-bj-dch. Catarroja (valencia) Telf. 96 126 13 01  
CIF: B 98169303

Inscrita en el Registro Mercantil de Valencia. Tomo 9070. Libro 6354. Folio 43. Hoja V-135.083

## **1. APROBACIÓN DE CUENTAS EJERCICIO 2021.**

Por la Presidencia se da cuenta de la siguiente propuesta:

### **ANTECEDENTES:**

1. La Junta General de ESERCA S.L.U. en sesión celebrada en fecha 28/04/2022 nombró empresa auditora a la mercantil AUDITORES VALENCIANOS ASOCIADOS, S.L., para que auditaran las cuentas de la empresa correspondientes al ejercicio 2021.

2. En fecha 08/06/2022 se recibe el informe de auditoría que se adjunta a la presente propuesta, parte del cual se transcribe a continuación:

*"Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS DE CATARROJA, S.L.U. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, todos ellos abreviados, correspondiente a ejercicio terminado en dicha fecha.*

*En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados, todos ellos abreviados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se indica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo."*

### **FUNDAMENTOS:**

Artículo 10 de los Estatutos de la Empresa Pública de Servicios de Catarroja SLU sobre las competencias atribuidas a la Junta General.

En consecuencia se PROPONE a la Junta General:

**PRIMERO. APROBAR** las Cuentas anuales auditadas correspondientes al ejercicio 2021 cerrado el día 31 de diciembre de 2021.

**SEGUNDO. APLICACIÓN DEL RESULTADO.** Aplicar el resultado obtenido de 236,75 euros, a:

- Compensar pérdidas de ejercicios anteriores: 236,75 €.

Por parte de la Gerencia se explica las cuentas que formuló en su día el Consejo de Administración de ESERCA, una vez aprobadas las mismas se incluirán en la Cuenta General del Ayuntamiento.

En el turno de intervenciones, el Sr. Sanchis hace constar que inicialmente no pudo acceder a la documentación, fue un día más tarde cuando tuvo acceso a ella. Lo que propiciará la abstención de su grupo en este tema.

Sometida la propuesta a votación

La Junta General de la empresa ESERCA con los votos a favor de los representantes de los Grupos Municipales Compromís y PSOE y las abstenciones de los representantes de los Grupos Municipales PP, Cs y GC-EU acuerda:

**PRIMERO.** APROBAR las Cuentas anuales auditadas correspondientes al ejercicio 2021 cerrado el día 31 de diciembre de 2021.

**SEGUNDO.** APPLICACIÓN DEL RESULTADO. Aplicar el resultado obtenido de 236,75 euros, a:

- Compensar pérdidas de ejercicios anteriores: 236,75 €.

## **2. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No se formularon.

## **3. APROBACIÓN DEL ACTA.**

Leída por la Sra Secretaria el acta correspondiente a la sesión, es aprobada por unanimidad de los asistentes.



